Petrus de Mar Andrade

a pedimento de martin de Andrade agente de los negocios de esta ciudad en cuenta que se le deve el salario de tal agente desde el dia de san Juan de Junio hasta el dia de pascua de navidad de año pasado de mill y seiscientos y cinquenta y cinco y pide se le libre la ciudad aviendolo oydo acordo que el contador informe

Idem de Mag.do Joan Gonzalez

a pedimento de Juan Gonzalez presbitero mayordomo de la cofradia de san Ysidro sita en la parroquial de santa catalina de esta ciudad en cuenta de los cofrades clerigos de dicha cofradia en hugo limosna para los gastos de la dicha cofradia que a tomado de vn maravedi por libra de carnero tocino y pescado cada vno en la cantidad que se contiene en las liquidaciones que se le presentaron por el dicho obispado que presenta y pide se le libre la ciudad aviendo las cantidades que montan a la ciudad aviendolo oydo acordo que el contador sea los dichos papeles informe que cantidad se a librado a las personas en ellos contenidas el año antecedente y si los papeles bienen justificados como deven y si a las personas en ellos contenidas se les a librado por algun camino la relacion del tiempo que piden y se traiga a esta ciudad para acordar lo que convenga

Entraron los señores don Jeronimo Fuster regidor y Juan de Lara jurado

Entro el señor don Juan Vicente de Mar regidor

Testimonio de Antonio Rodriguez

Vio se un testimonio dado por antonio Rodriguez tomas sacristan de numero de esta ciudad su fecha en treze de este presente mes y año en cuenta